



MONUMENTO NATURAL DE TAURO - C-17



C-17

**MONUMENTO  
NATURAL  
DE TAURO**

*Gran Canaria*



# TAURO



El Monumento Natural de Tauro conforma una estructura de notoria singularidad y abarca un sector de la cumbre suroeste de la isla de Gran Canaria, ocupando una superficie de 1.256,6 hectáreas en el término municipal de Mogán; con unas características particulares que le aportan gran valor y relevancia paisajística. Este Monumento es una voluminosa estructura, en las cumbres de un macizo de mayores dimensiones, formada por apilamientos de coladas del Primer Ciclo volcánico o serie antigua de Gran Canaria (Paleocanarias), mostrándose intensamente erosionados debido a la ausencia de manifestaciones eruptivas posteriores. Sus accesos son todos a pie y por senderos, ya que no existe ninguna pista forestal o carretera que atraviese el Espacio Protegido. A ambos lados del edificio montañoso, se localizan diversas microcuencas de pequeños barran-

quillos que desembocan en Arguineguín y Mogán. Destacando que el área ejerce cierto papel en el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales como la protección de suelos y recarga hidrológica, sobre todo en la parte alta, donde se asientan las comunidades boscosas. El macizo constituyó en otro tiempo lugar de ceremonia aborigen, lo que añade un destacado valor cultural. En las inmediaciones de la Montaña de Tauro se asienta un pinar abierto de repoblación rodeado por matorrales de sustitución con jaras, leña buena, etc., mientras que el resto del Espacio está ocupado por tabaibas y cardones. En base a lo que establece la Directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres se declaró como ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves) y dentro de este espacio se encuentra el Monte de Utilidad Pública de "Arguineguín".

Amplia superficie de contorno triangular flanqueada por los barrancos secundarios donde el de Tauro, ocupa una posición central. El macizo desciende en un plano inclinado desde su máxima altura en Montaña Tauro (1214 metros) hacia la costa, y conserva una muestra de pinar natural en su parte más elevada, además de ser refugio de interesantes especies vegetales como la sabina.

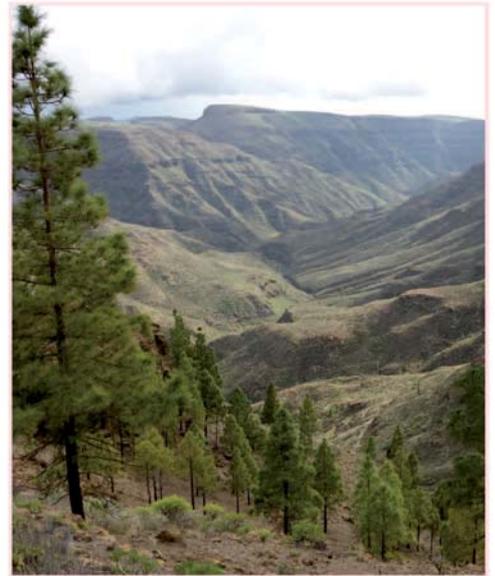
# GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Se trata de una amplia área resultado de la acumulación de sucesivas coladas de materiales del Ciclo I, sobre las cuales se han excavado una red de barrancos muy encajados y separados por interfluvios de escarpadas laderas.

Los materiales geológicos corresponden al Ciclo I, que es el de mayor representación y al Ciclo Roque Nublo. Dentro del Primer Ciclo podemos distinguir la Formación Basáltica, formando potentes apilamientos de coladas, que son atravesadas por diques basálticos, la Formación Traquítica-riolítica, con apilamientos de coladas masivas como se obser-

van en el Barranco de Taurito; y la Formación Fonolítica, siendo la más característica y la de mayor extensión, donde se alternan las coladas lávicas con las ignimbritas. Estas lavas al ser erosionadas, se convierten en unidades planas en los tableros interbarrancos como los Llanos de Tauro o la propia Montaña de Tauro.

El Ciclo Roque Nublo está escasamente representado, siendo la procedencia de sus materiales de la zona central de la isla. Por último, y entre los materiales sedimentarios que aparecen en este Espacio destacan los coluviones y los depósitos de ladera.



# FLORA Y VEGETACIÓN



Este Espacio Natural Protegido está recogido en la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación o ZEC, Macizo de Tauro (referencia: ES0000113; número de ZEC: 51\_GC), por albergar parte del hábitat de la gildana del Risco Blanco o de Faneque (*Teline rosmarinifolia*), y hábitats naturales de interés comunitario para la Unión Europea, como *campos de lava y excavaciones naturales, matorrales termomediterráneos y pre-estépicos y pinares macaronésicos endémicos*, reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

A nivel florístico destacan endemismos del sur de la Isla tales como la dama (*Parolinia ornata*), el corregüelón plateado (*Convol-*

*vulus perraudieri*), cardoncillo (*Ceropegia fusca*), incienso morisco (*Artemisia ramosa*), taginaste negro (*Echium onosmifolium*), tomillo (*Micromeria helianthemifolia*), joca-ma (*Teucrium heterophyllum*), la mosquera común (*Globularia salicina*) y el drago de Gran Canaria (*Dracaena tamaranae*), siendo estas tres últimas consideradas raras en Gran Canaria.

El pinar está representado en el Norte del Monumento Natural, por un pinar seco de pino canario (*Pinus canariensis*). Debido a que las antiguas hoyas carboneras y hornos de breá se decantaban por los pinos más longevos y de mayores dimensiones, este espacio posee un pinar rejuvenecido de regeneración natural o brotes de cepa, con sólo algunos pies aislados de gran porte. El pinar natural en monte público está reconocido como fuente semillera, para su cultivo en viveros y posterior uso en repoblaciones. En la cabecera del

Barranco de Tauro, aparecen repoblaciones de pino canario de principio de los años 60. Como elementos testimoniales del pasado del pinar-sabinar aparecen, aisladas en zonas escarpadas, algunas sabinas (*Juniperus turbinata ssp. canariensis*).

Los tabaibales de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) están bien representados en el sur de este Espacio, con ejemplares viejos de gran porte. Las especies acompañantes principales son balos, taginaste blanco (*Echium*

*decaisnei*), taginaste negro, y cardones (*Euphorbia canariensis*), entre otras.

Los matorrales de sustitución de estas formaciones clímax están básicamente formados por jarales (*Cistus monspeliensis*) y tabaibales de tabaiba amarga (*E. regis-jubae*), con baja densidad por los numerosos afloramientos rocosos en este ámbito.

Como elementos integrantes de comunidades rupícolas de andenes y paredones aparecen

especies como el hinojo o anís de risco (*Bupleurum salicifolium*), el balillo (*Sonchus leptcephalus*), la madama de risco (*Allagopappus dichotomus*), y varias Crasuláceas como el góngaro flor de piedra (*Aeonium simsii*) y la hierba puntera (*A. percarneum*), entre otras.

Cabe citar la presencia de especies exóticas introducidas como el almendro (*Prunus dulcis*), la caña (*Arundo donax*), el eucalipto negro (*Eucalyptus camaldulensis*) y la pita (*Agave americana*).

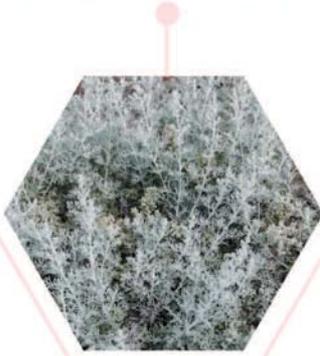
*Convolvulus perraudieri*



*Neochamaelea pulvurulenta*



*Artemisia ramosa*



*Micromeria helianthemifolia*



*Echium onosmifolium*



*Ceropogia fusca*



*Teucrium heterophyllum*



*Teline rosmarinifolia*



*Euphorbia canariensis*



*Globularia salicina*



*Dracaena tamaranae*

# FAUNA

## FAUNA VERTEBRADA

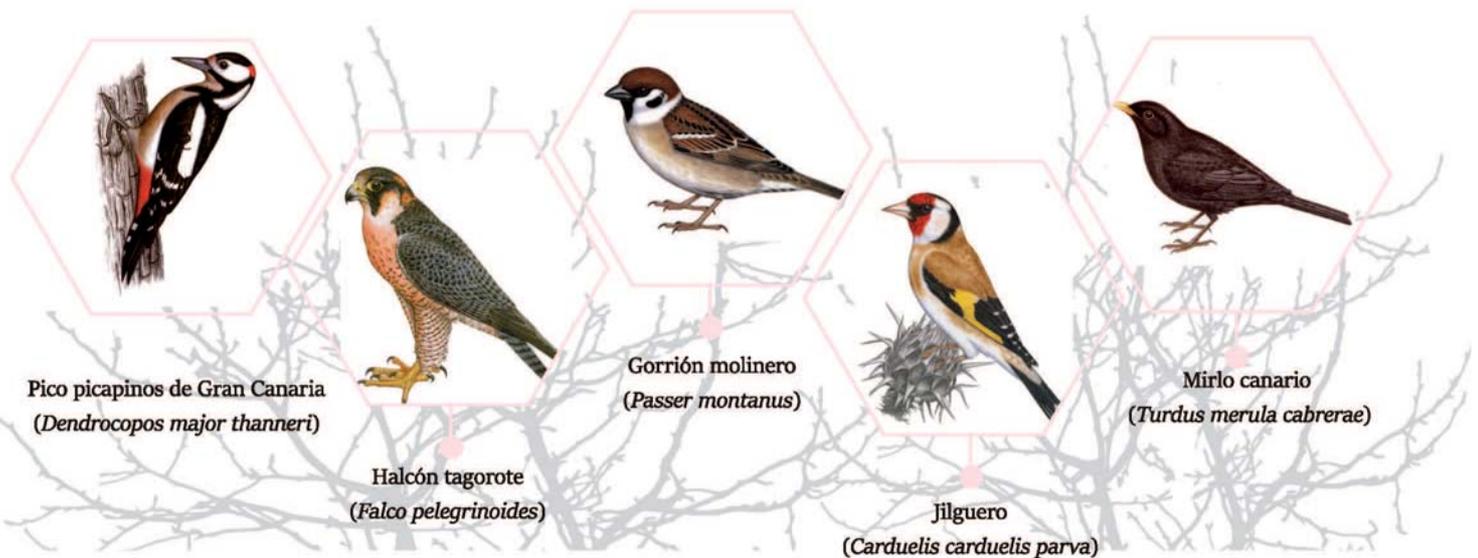
Dentro de la fauna vertebrada destaca el grupo de aves asociadas al pinar y a las zonas semiáridas.

Según el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE (DIRECTIVA AVES) el Macizo de Tauro es zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves, código 113), declarada por el interés de dos especies de aves del pinar, el pico picapinos de Gran Canaria (*Dendrocopos major thanneri*) y el pinzón azul de Gran Canaria o pinzúl (*Fringilla teydea polatzeki*). Por las mismas especies el Pinar de Tauro ha sido reconocido como IBA (Important Bird Área - Área Importante para las Aves; código 353) con una extensión de 500 hectáreas dentro del Espacio Natural Protegido.

Otras especies comunes en este Espacio Natural son el busardo ratonero (*Buteo buteo insularum*), la tórtola común (*Streptopelia turtur*), el halcón tagorote (*Falco pelegrinoides*), el cernícalo canario (*Falco tinnunculus canariensis*), el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis hispaniolensis*), el gorrión molinero (*Passer montanus*), especie de amplia distribución que sólo nidifica en Gran Canaria, el cuervo canario (*Corvus corax canariensis*), el herrerillo (*Parus tenebris hedwigii*), el verderón común (*Carduelis chloris aurantiiventris*), el mosquitero canario (*Phylloscopus canariensis canariensis*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*), la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*), el mirlo canario (*Turdus merula cabreræ*) o el jilguero (*Carduelis carduelis parva*), entre otras.

La herpetofauna está representada por el lagarto gigante de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus sexlineatus*) y el perinquén de Boettger (*Tarentola boettgeri boettgeri*).

De entre los mamíferos destaca el murciélago montañero (*Hypsugo savii*) y otras especies de mamíferos introducidos por el humano y que afectan negativamente al equilibrio ecológico de este Espacio Natural como la ardilla moruna (*Atlantoxerus getulus*), el gato cimarrón (*Felis catus*), que depreda sobre huevos y juveniles de lagartos y aves, y el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), que consume brotes tiernos vegetales principalmente.



## FAUNA VERTEBRADA

## FAUNA VERTEBRADA

Pinzón azul de Gran Canaria o pinzúl  
(*Fringilla teydea polatzeki*)

Bisbita caminero  
(*Anthus berthelotii berthelotii*)

Gorrión moruno  
(*Passer hispaniolensis hispaniolensis*)

La tórtola común  
(*Streptopelia turtur*)

Murciélago montañoero  
(*Hypsugo savii*)



Curruca tomillera  
(*Sylvia conspicillata orbitalis*)

Busardo ratonero  
(*Buteo buteo insularum*)

Cernícalo canario  
(*Falco tinnunculus canariensis*)

Herrerillo  
(*Parus teneriffae hedwigii*)

Lagarto gigante de Gran Canaria  
(*Gallotia stehlini*)

## FAUNA INVERTEBRADA

La fauna invertebrada de este Espacio Natural es rica y variada, con presencia de un gran número de endemismos grancanarios y canarios.

Los moluscos gasterópodos están representados por dos especies endémicas de Gran Canaria, la chuchanguita de Veneguera (*Napaeus venegueraensis*) y la chuchanga (*Hemicycla psathyra psathyra*).

Los arácnidos por siete especies endémicas grancanarias, la disdera de Los Tilos (*Dysdera tilosensis*), *Pholcus edentates*, la araña patuda (*Pholcus multidentatus*), *Spermophorides cuneata*, *Oecobius depressus*, *Oecobius pseudodepressus* y *Evarcha eriki*. Otros endemismos canarios presentes son la araña escupidora canaria (*Scytodes tenerifensis*) y la araña de pinzas (*Palpimanus canariensis*).

Los diplópodos presentan dos endemismos de Gran Canaria: la vaquita de Gran Canaria (*Glomeris vicenteae*) y el milpiés grancanario (*Dolichoium alluaudi*).

Los representantes de los insectos son los más numerosos, como en el resto de los espacios naturales. Destacan los siguientes endemismos de Gran Canaria. Los ortópteros como el cigar-

rón palo de Gran Canaria (*Acrostira tamarani*). De los coleópteros el gorgojo de los tarajales (*Coniatus tamarisci deyrollei*), el cucarro boliche de Gran Canaria (*Arthrodeis obesus crassus*), el cucarro negro (Hegeter impres-

sus) y otras especies como *Cephaloncus capito*, *Hegeter webbianus* y *Nesotes quadratus*. Los lepidópteros con la mariposa sátiro de Gran Canaria (*Hipparchia tamadabae*), los dípteros con la mosca recula de Gran Canaria (*Lampro-*

*myia fortunata*) y *Simulium paraloutense*, y los himenópteros con el cazarañas (*Arachnospila consobrina fortunata*), *Alastorynerus rubescens*, *Colletes dimidiatus canariensis* y *Thyreus hohmanni*.



*Arthrodeis obesus crassus*



*Palpimanus canariensis*



*Hipparchia tamadabae*



*Hegeter impressus*



*Acrostira tamarani*

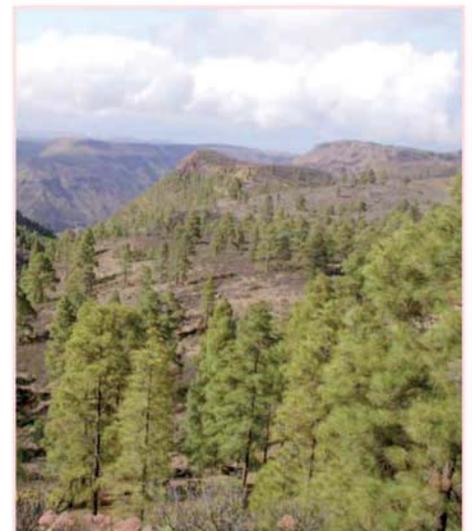
## FAUNA INVERTEBRADA

# Y EN ESTE ESPACIO

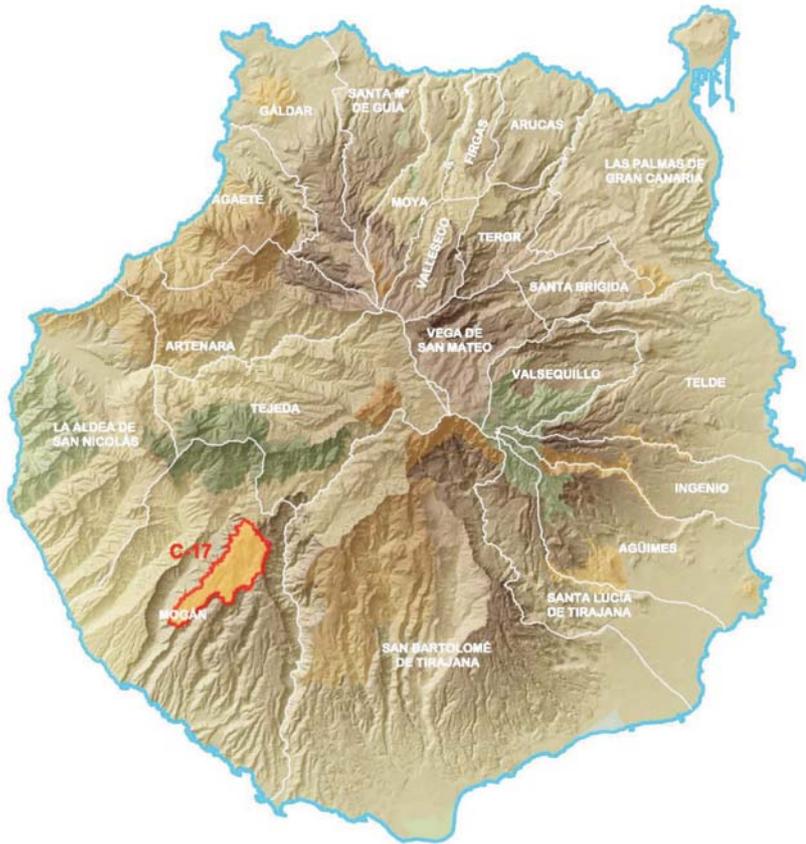
La Montaña de Tauro ha sido objeto de estudio por su interés etnohistórico, ya que se cree que fue considerada un santuario por los antiguos-canarios aborígenes, debido a las cuevas funerarias, las torretas y los túmulos allí encontrados. Y en la cima hay una estructura de piedra seca semiderruida, conocida como la Iglesia de los Canarios por los habitantes de esa zona.

También se cree que, en este lugar, se realizaban observaciones astronómicas para el conoci-

miento del tiempo y de las estaciones, imprescindible para fechar hitos y para el funcionamiento de la agricultura. Respecto a cómo los aborígenes llevaban a cabo una cuenta del transcurso del tiempo, se describió brevemente en el siglo XVII: "No tenían relojes los canarios gentiles, ni sabían distinguir las horas unas de otras, gobernabansse por el sol y de noche por algunas estrellas según que tenían experiencia de cuando salían unas y otras se ponían o a la prima o a la media noche o a la madrugada." Fray José de Sosa



# MONUMENTO NATURAL DE TAURO



**Superficie:** 1256,6 ha  
**Término municipal:** Mogán

## MONUMENTO NATURAL DE TAURO (C-17)

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Paraje Natural de Tauro y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Monumento Natural. Dentro de este espacio se encuentra el Monte de Utilidad Pública de "Arguineguín". Su última actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

